



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **040/90**

SALTA, 19 de Abril de 1.990.-
Expediente Nº 12.017/90.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Alicia del Carmen Puentes, L.U.Nº 14.959, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: "Valor Nutritivo y Microbiológico de Distintos/Tipos de Mortadelas", y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Joaquina Morón Jimenez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesora del Trabajo;

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente / cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema/ de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "Valor Nutritivo y Microbiológico de Distintos Tipos de Mortadelas", como Trabajo de Tesis de la señorita Alicia del / Carmen PUENTES, L.U.Nº 14.959 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor
- Dr. Ernesto Raimundo CAMPO - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros/ del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
MAY
ATA
ATA

MARCELO PEYRÉT
SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
DECANO